

Clave convocatoria:	2026/D/LD/MD/4	Código/s de plaza/s:	G079A/DB7919	Fecha reunión:	
---------------------	----------------	----------------------	--------------	----------------	--

RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BAREMO

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	0.1 ADECUACIÓN PERFIL (*)	1. FORMACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
	SÍ / NO	hasta 13 puntos	hasta 11 puntos	hasta 11 puntos	hasta 1 punto	hasta 2 puntos	hasta 2/8* puntos	hasta 40/46* puntos
Estebanez Pérez, María José	SI	3,42	2,825	4,61	0,44	2	8	21,295
García García, Daniel	SI	3,79	2,795	4,19	0,24	0,84	8	19,855
Hernández Moreda, Beatriz	SI	2,68	9,155	2,75	0,23	1	8	23,815
Polo Ferrero, Luis	SI	4,185	3,465	8,5	0,365	0,69	8	25,205
Rodríguez Gutiérrez, Eva	SI	6,315	0,937	6,845	0,34	0,15	8	20,587

* Hasta el 12 de abril de 2027 el máximo de méritos preferentes podrá ser de 8 puntos, y la puntuación total máxima podrá llegar a 46. A partir de esa fecha los límites serán de 2 y 40 puntos respectivamente.

Indicar si el representante del Comité de Empresa del PDI Laboral adjuntará un informe motivado al acta por disconformidad con la propuesta realizada: SI/NO	NO
--	----

Código Seguro De Verificación	Fi /MyKwLJyCY1/esbcb7SQ==
Firmado Por	Ana Felicias López Rodríguez
Observaciones	
Url De Verificación	https://portal.firmas.unileon.es/verifirma/code/ii%2FMyKwLJyCY1%2Fesbcb7SQ%3D%3D
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).





ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

- Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyL n.º 152/2024, de 6 de Agosto) -

Convocatoria:	2026/D/LD/MD/4		Fecha Resolución Convocatoria:	04/05/2026	Categoría de la/s plaza/s:	Profesor Ayudante Doctor
Núm. plaza/s:	1	Código/s plaza/s:	G079A/DB7919	Bolsa de Empleo:		
Área / Especialidad de conocimiento:		Fisioterapia				
Departamento:		Enfermería y Fisioterapia				
Centro/s:		Fac. Enfermería y Fisioterapia				
Perfil de la plaza/s:		Docente: Fisioterapia Cardiorrespiratoria. Investigador: Neurorrehabilitación				

De conformidad a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos a la plaza arriba mencionada, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en las correspondientes bolsas de empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud inicial de participación en el presente concurso público.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO BOLSA SI/NO
1	POLO FERRERO, LUIS	25,205	
2	HERNÁNDEZ MOREDA, BEATRIZ	23,815	SI
3	ESTEBANEZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ	21,295	SI
4	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, EVA	20,587	SI
5	GARCÍA GARCÍA, DANIEL	19,855	SI

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la **PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LAS PLAZA/S** objeto del presente proceso de selección, al número de concursantes equivalente al número de plazas convocadas siguiendo el orden de mayor a menor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
1.- POLO FERRERO, LUIS	70922288V	25,205
2.- HERNÁNDEZ MOREDA, BEATRIZ	70900989Q	23,815
3.- ESTEBANEZ PÉREZ, MARÍA JOSÉ	33399836h	21,295

y, en su defecto, al/los candidatos considerados aptos por orden de puntuación.

El/los candidato/s propuesto/s dispondrá/n de un plazo máximo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de **diez días** a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha 23 de Julio de 2026

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

EL/LA VOCAL PRIMERO/A

ARIAS BURÍA
JOSÉ LUIS -
50198756Z
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ARIAS BURÍA JOSÉ
LUIS - 50198756Z
(FIRMA)
Fecha: 2026.07.24
09:57:17 +02'00'

EL/LA VOCAL SEGUNDO/A

LANTARON
CAEIRO EVA
MARIA -
76871123V

Firmado digitalmente
por LANTARON
CAEIRO EVA MARIA -
76871123V
Fecha: 2026.07.24
09:10:28 +02'00'

EL/LA VOCAL TERCERO/A

CEBALLOS
LAITA, LUIS
(AUTENTICAC
IÓN)

Firmado digitalmente
por CEBALLOS LAITA,
LUIS
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2026.07.24
09:35:56 +02'00'

